

## **MUNICIPALIDAD DE LAJA** DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO Nº 318/1

MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 18 de octubre de 2017.-

## VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria Nº 30 de Concejo Municipal de fecha 18.10.17, Acuerdo Nº 118;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 10523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al Administrador Municipal;
- 5) Decreto (H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

## D ECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
24			Transferencias Corrientes	3.500
	01		Al Sector Privado	3.500
		004	Organizaciones Comunitarias	3.500
35			Saldo Final de Caja	(3.500)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN D⊭L SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-

<u>DISTRIBUCIÓN</u>

- Direcc. Administración y Finanzas

- Direcc. Control

- Secretaria Municipal

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VAJA

Depto. Finanzas Fochs: 24-10-12-Hota: 7 10

ARCEPCION